



**UNIDAD DE ENLACE PARA EL ACCESO A
INFORMACIÓN PÚBLICA
OFICIO No. 14/2016
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD**

Victoria de Durango, Dgo., 06 de abril de 2016

**LIC. MARTHA HURTADO HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA
LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con folio: **00034716**, con fecha **16 de febrero de 2016**, en donde el solicitante requiere en consulta vía infomex –sin costo la siguiente información, que a la letra dice:

Deseo saber respecto a los comisionados sindicales que existen en los organismos descentralizados que dependen de educación del gobierno del estado, identificando nombre, cargo, salario y prestación mensual, compensaciones, fecha de comisión sindical y periodo de la comisión sindical.

De La Universidad Pedagógica de Durango, anexo la relación de ellos.

Lo anterior con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, esperando que mi respuesta sea favorable a la solicitud, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE.
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

C.P. CYNTHIA C. VILLARREAL REYES

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
DE DURANGO**

**Unidad de Enlace para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública**

JGLR*ccvr

Acuse de Recepción de Solicitud de Información Pública

Nombre del solicitante: **ARTURO DIAZ SEGOVIA**

Se ha recibido para su trámite en la **Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo** la solicitud de **Información Pública**, de fecha **17/febrero/2016** a las **13:20 horas**, asignándole número de Folio: **00034716**. En donde requiere en **Consulta vía Infomex - Sin costo** la siguiente información: **buenas tardes, deseo saber respecto a los comisionados sindicales que existen en los organismos descentralizados que dependen de educación del gobierno del estado, identificando nombre, cargo, salario y prestaciones mensual, compensaciones, fecha de comision sindical y periodo de la comision sindical. muchas gracias**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 52 y 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, su solicitud de **Información Pública** será atendida a partir del día **18/febrero/2016**

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>antes del</u>	<u>09/03/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>22/02/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>antes del</u>	<u>30/03/2016</u>	<u>Art.52 y 53</u>

Observaciones.

Las notificaciones y respuestas se le comunicarán vía el sistema InfomexDurango, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; Para darle seguimiento, debe consultar el sistema Infomex Durango.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud deberá responder en un máximo de 3 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se dará por terminada.

ATENTAMENTE

Unidad de Enlace del Poder Ejecutivo

17/febrero/2016